



Acto de entrega de diplomas a 40 nuevos Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Báñez anuncia que el Gobierno aprobará un nuevo Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo

- El Plan recogerá la creación de un nuevo Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Báñez destaca que el objetivo de la Inspección de trabajar por la calidad del empleo y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres
- Desde 2012 hasta febrero de 2018 se han afluado 519.056 empleos, se han detectado 7.029 empresas ficticias y se han convertido en indefinidos 359.122 contratos indebidamente temporales
- El impacto económico global estimado es de 21.198 millones de euros

Jueves 22 de marzo 2018.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha anunciado este jueves que el Consejo de Ministros aprobará en las próximas semanas el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo 2018-2020, que contempla la puesta en marcha del nuevo Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La ministra ha señalado que con este Plan la Inspección de Trabajo y Seguridad Social va a seguir trabajando "por la calidad del empleo en nuestro mercado laboral, garantizando la igualdad entre hombres y mujeres, con más seguridad y salud en el trabajo, porque esa es la base más sólida para la sostenibilidad presente y futura de nuestro Sistema de Seguridad Social".

El nuevo Plan Estratégico de la Inspección definirá los objetivos y actuaciones que se deben acometer en los próximos años para completar la modernización de la Inspección de Trabajo.





Para poner en marcha ese Plan, se aprobarán los Estatutos del nuevo Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con el objetivo de impulsar una nueva estructura administrativa, relacionada de una forma más directa con las Comunidades Autónomas y con más capacidades para reforzar su misión de garante de la calidad en el empleo.

La responsable de Empleo ha realizado estos anuncios durante la entrega de diplomas a 40 nuevos funcionarios de la LX Promoción del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. De este modo se refuerza, con más recursos humanos, una Inspección que ha permitido mejorar los resultados de las actuaciones de la lucha contra el fraude.

Desde 2012 hasta febrero de 2018 se han aflorado 519.056 empleos irregulares, empleos sin derechos. Se han detectado 7.029 empresas ficticias, empresas sin actividad real, creadas con el único objeto de facilitar el acceso indebido a prestaciones. Y se ha logrado la conversión de 359.122 contratos indebidamente temporales en contratos indefinidos. El impacto económico global estimado se sitúa en 21.198 millones de euros.

La ministra ha puesto de relieve el papel desempeñado por la Inspección porque ha sabido adaptarse a las circunstancias cambiantes de la realidad social y económica. "El Gobierno, ha dicho, es plenamente consciente de los importantes retos que afronta la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y asume que reforzar su papel implica dotarla de los mejores y más cualificados profesionales".

Incremento de la plantilla

Para llevar a cabo su labor la Inspección cuenta con 1.835 efectivos (944 Inspectores y 891 Subinspectores). Desde 2012 se habrán incorporado 487 nuevos Inspectores y Subinspectores, con el desarrollo de las actuales Ofertas Públicas de Empleo. Además, la Oferta Pública de Empleo para 2017 y 2018 contempla la convocatoria de 358 puestos.

Se estima que la plantilla se incrementará en una cifra de hasta 845 Inspectores y Subinspectores en el periodo 2012-2018. Con las 40 nuevas incorporaciones habrá una dotación de 984 Inspectores, superando la cifra más alta de Inspectores de Trabajo de la historia.





Al término de su intervención Báñez ha animado a sumar en favor de una sociedad más justa. "A más recursos humanos se añaden mejores medios: se ha mejorado el marco normativo y se ha actuado conjuntamente con las comunidades autónomas y con otros organismos, como la Agencia Tributaria y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la lucha contra el fraude".

